

JUNTA ORDINARIA DE FACULTAD – 29 de julio de 2.020

La sesión se abre de forma telemática, entre las 10:00 horas del 28 y las 10:00 horas del 29 de julio, a través del Campus Social (Campus Virtual), con el siguiente orden del día

1. Aprobación, si procede, de las Actas de las convocatorias anteriores.
 2. Información del equipo decanal.
 3. Debate (Foro CALENDARIO) y aprobación si procede, del calendario académico de las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Educación para el curso 2020/21.
 4. Debate (Foro HORARIOS) y aprobación si procede, de los horarios de exámenes de las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Educación para el curso 2020/21
 5. Debate (Foro PROYECTOS) y aprobación si procede, de los proyectos docentes de las asignaturas de las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Educación para el curso 2020/21, así como del procedimiento de revisión.
 6. Información y aprobación, si procede, del Informe Anual del centro correspondiente al curso 2018 2019 (Con el visto bueno de la Comisión de Calidad, reunida el 27 de julio).
 7. Debate (Foro tutorial) y aprobación si procede, del documento del Plan de Acción Tutorial del Centro.
 8. Debate (Foro plazas) y aprobación si procede, de la solicitud de las plazas siguientes, una vez superado el trámite en Consejo de Departamento:
Dos plazas de Profesorado Contratado Doctor para impartir docencia en el Área de Didáctica de la Expresión Corporal del Departamento de Educación Física, con los perfiles siguientes: Didáctica de la Expresión Corporal: Juegos Motores. Didáctica de la Expresión Corporal: Educación Física en Primaria.
 9. Debate (Foro plazas) y aprobación si procede, de la solicitud de la plaza siguiente, una vez superado el trámite en Consejo de Departamento:
Una plaza de Profesor Titular de Universidad para impartir docencia en el Área de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación del Departamento de Educación, con el perfil siguiente: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación
 10. Ruegos y preguntas
-

El equipo decanal informa acerca de los diferentes puntos a tratar:

El equipo decanal quiere agradecer a todas las personas que forman parte de esta Facultad (profesorado, PAS, estudiantes) su compromiso y esfuerzo para que pudiese continuar adelante la docencia, la evaluación de las convocatorias ordinaria y extraordinaria y la presentación de TFG y TFM. De este modo hemos garantizado que nuestros estudiantes de 4o y de los másteres hayan podido titular. Hemos tenido que aprender a afrontar una situación grave y sobrevenida para la que no estábamos preparados/as con mucho trabajo, pero también con paciencia y entereza. Muchas gracias a todos/as.

En el segundo punto del orden del día de esta Junta, aquel que se refiere al Informe del equipo decana, quisiéramos resumir algunos de los temas que nos han ocupado estos días:

1.-Final e inicio de curso.

Como ya saben, la alarma sanitaria se decretó al comienzo del segundo semestre por lo que muchas asignaturas tuvieron que adaptar su docencia a la no presencialidad. Respecto a las prácticas curriculares, el alumnado de 4o de los Grados de Educación Infantil y Primaria tuvo que hacer su practicum III de forma telemática, el alumnado de 4o de Educación Social interrumpió sus prácticas

lo que dio lugar a alguna casuística relacionada con las horas realizadas, aunque la mayoría había cumplimentado más del 50% del cómputo total, el alumnado del Máster de Formación del Profesorado y del Máster de Intervención y del Máster de Mediación Familiar, Social y Comunitaria no pudo acudir a los centros educativos ni a las instituciones pues su periodo de practicum coincidió con el confinamiento. Todo esto significó una adaptación al escenario de no presencialidad que nos generó desconcierto, en un primer momento, pero que, inmediatamente, nos impulsó a buscar la mejor solución posible siempre con el objetivo de que el estudiantado pudiese titular.

A partir de ahí, aprobamos en una Junta de Facultad extraordinaria telemática las Adendas de los proyectos docentes, las prácticas y los TFT que supusieron horas de trabajo, de revisión de los proyectos docentes y de reflexión sobre cómo proceder en cada materia. Por otro lado, los medios telemáticos se convirtieron en el principal instrumento de trabajo. Esto ha significado un aprendizaje de todos y todas en un corto espacio de tiempo.

En esta etapa el equipo decanal ha intentado mantener el ritmo de los acontecimientos, pero sin sobrecargarles de información o de directrices que pudieran crear más confusión o saturación. Así, se han publicado los comunicados y cartas específicas a algunos sectores, cuando hemos dispuesto de, por ejemplo, los documentos aprobados en Consejo de Gobierno, o cuando hemos tenido la certeza de que contábamos con el apoyo necesario para tomar determinadas decisiones, tal como sucedió en el caso de las prácticas de los másteres, en especial de las del Máster de Formación del Profesorado, máster habilitante en el que, a pesar de la demanda de respuestas inmediatas que aliviaran la incertidumbre, solo se pudo determinar una solución cuando todas las instituciones implicadas estuvieron de acuerdo, y siempre en coordinación con la Universidad de La Laguna.

Habremos podido lograr este equilibrio o no, según consideren, pero ha sido una preocupación constante: darles la información pertinente en el momento oportuno, después de contrastar con todas las fuentes fiables.

Actualmente y, después de haber comenzado con algo de presencialidad en la convocatoria extraordinaria para lo que se estableció un protocolo de obligado cumplimiento que garantizara la seguridad, nos planteamos el inicio de curso como próxima meta. El Consejo de Gobierno ha aprobado un documento de referencia que cada Centro deberá adaptar según sus características. El equipo decanal dejará preparado un borrador en lo que resta de mes para retomarlo los primeros días de septiembre, hacer las consultas necesarias y enviarlo a profesorado y estudiantado.

La pandemia nos ha enseñado lo cambiante que puede ser la realidad, pero, si continuamos con la situación actual, podemos adelantar que no podremos garantizar el cien por cien de presencialidad. Debemos contar con el espacio que tenemos y, a partir de ahí, organizar un escenario de semipresencialidad que deberemos regular. Para todo ello hará falta una coordinación exquisita: el número de personas que acoge esta Facultad es muy numeroso y ya hemos experimentado la escasez de metros cuadrados de la que disponemos. Tenemos que planificar cuándo se podrán hacer las actividades presenciales y en qué condiciones, qué porcentaje de la carga docente del profesorado supondrán, para qué se utilizarán, etc. Les indicaremos cómo proceder. Cada profesor, cada profesora tendrá un margen de elección según las características de la materia que imparta, pero siempre dentro de unas condiciones generales que nos faciliten la convivencia.

Nos gustaría que disfrutaran de sus vacaciones con tranquilidad y que puedan descansar. A la vuelta al trabajo, en el mes de septiembre, recibirán el documento que organizará la actividad en la Facultad.

2.- Sobre la modificación de los Grados de Educación Primaria y Educación Infantil

Los documentos del Modifica de Educación Primaria e Infantil llevan gestionándose desde hace tres años. En estos años, se han elaborado fichas de las asignaturas nuevas que se han consultado con el

profesorado experto, se han convocado reuniones de ciertas áreas para tomar decisiones, se ha convocado la Comisión de reconocimiento de ambos títulos, etc. Se ha sometido varias veces a la revisión de Gestión Académica. También, los títulos han estado supervisados por el vicerrectorado de títulos a través de la directora de títulos quien nos ha ayudado mucho a lo largo de todo el proceso. Hasta que, finalmente, introdujimos los títulos en el aplicativo de ANECA.

En el mes de junio recibimos el informe definitivo de ANECA del Grado de Educación Primaria que vino aprobado. A los pocos días recibimos el informe definitivo del Grado de Educación Infantil que no fue aprobado por ANECA. Ambos informes fueron elaborados bajo los mismos criterios.

Las causas que alega ANECA para rechazar la Modificación de Educación Infantil son las siguientes. Por un lado, señalan que las asignaturas específicas de las menciones no alcanzan los necesarios 30 créditos. Como saben, nuestras menciones tienen 24 créditos específicos y los 6 restantes se pueden cumplimentar por reconocimiento académico en créditos, por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación o por la realización de asignaturas optativas de libre elección. En este sentido, es necesario comentar que así están verificadas las menciones en nuestros Grados y así fue aprobada recientemente en el Grado de Educación Primaria.

Por otro lado, exponen que el porcentaje de presencialidad en ninguna de las tres materias de Practicum alcanzan un número de horas de permanencia en los centros escolares adecuado para garantizar la adquisición de las competencias. En este caso, cabe decir que el número total de horas en el Practicum del documento de Modifica es el mismo que el título que está en vigor. No entendemos cómo dejando el mismo cómputo total de presencialidad, cómputo que está verificado en el título actual, no se haya aprobado.

Todo esto nos hace pensar en la arbitrariedad de la ANECA a la hora de elaborar los juicios. Todo depende del tribunal que esté valorando en ese momento.

El equipo decanal decidió que, una vez se inicie el próximo curso 2020-2021 empezar a trabajar en un nuevo Modifica de Educación Infantil que se centre en las dos alegaciones de ANECA. Tenemos la esperanza de que sea aprobado a lo largo del próximo curso y poder iniciar los nuevos Grados de Educación Primaria e Infantil conjuntamente en el curso 2021-2022.

También en el mes de junio mantuvimos una reunión con los directores de los departamentos con asignaturas en primer curso para valorar la posibilidad de empezar el título de Primaria en el próximo curso 2020-2021. Sin embargo, nos comentaron que sería mejor esperar a que el Grado de Infantil esté aprobado. Por tanto, durante el próximo curso celebraremos reuniones para acordar la distribución de asignaturas compartidas.

3. Programa de Doctorado en Educación

En este punto solo queremos comentarles que el Consejo de Gobierno del 8 de junio aprobó el Programa de Doctorado Interuniversitario en Educación por la Universidad de La Laguna y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Esta es una buena noticia para la Facultad porque, aunque los programas de doctorado los gestiona la Escuela de Doctorado, da la oportunidad al profesorado que cumpla los requisitos exigidos a participar y a que nuestro alumnado se plantee la posibilidad de continuar su formación. Este programa seguirá su tramitación y quedamos a la espera de que sea aprobado por la ANECA y pueda comenzar a impartirse.

4.- Acreditación del Máster de Intervención y Mediación Familiar, Social y Comunitaria

El próximo año tendrá lugar la acreditación del Máster de Intervención y Mediación Familiar, Social y Comunitaria para lo cual ya se ha comenzado el proceso (evidencias, autoinforme). Este

máster es interuniversitario y lo coordina la Universidad de La Laguna.

Puntos 4 y 5. Sobre calendario y exámenes

HORARIOS CURSO 20-21

GRADOS DE EDUCACIÓN SOCIAL, EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN INFANTIL

En relación a los horarios que se adjuntan para aprobar en esta Junta de Facultad es importante recordar que han sido modificados de los que inicialmente se enviaron a los diferentes Departamentos para llevar a cabo el encargo docente. El motivo de la modificación fue debido al retraso en el inicio del curso que se trasladó del día 9 de septiembre al 28 de septiembre. Este cambio afectó a la planificación anterior del primer semestre teniendo que hacerse los ajustes necesarios con el objetivo de garantizar que todas las asignaturas cumplieran con el número de horas presenciales que tienen asignadas en el título.

Otro aspecto importante que se tuvo que modificar es el traslado del Practicum I (Grado de Educación Primaria y Educación Infantil), debido a la incertidumbre en relación al inicio del curso en los centros escolares. Por este motivo, el Practicum I ha quedado ubicado del 30 de noviembre al 18 de diciembre de 2020 y del 11 al 22 de enero de 2021.

Por último, y debido igualmente a las circunstancias sanitarias actuales, así como por las necesidades de ajustes horarios y gestión de espacios, durante el primer semestre del curso 2020-2021, transitoriamente, no se desarrollará la programación formativa y cultural de los Martes culturales de la FCEDU, en su horario habitual y en sus dos turnos (10:00 a 12:00 y 17:00 a 19:00 horas). Se retomará la programación cultural en el segundo semestre del curso 2020-2021. No obstante, no se descarta que en el primer semestre se pueda llevar alguna actividad puntual que cumpla con las medidas sanitarias. Además, se seguirá trabajando en las del segundo semestre, por lo que pueden enviar sus sugerencias de eventos a cultura.fcedu@ulpgc.es

EXÁMENES CURSO 20-21

GRADOS DE EDUCACIÓN SOCIAL, EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN INFANTIL

El cambio en el inicio del curso 20-21 ha afectado también al calendario de exámenes de la convocatoria ordinaria del primer semestre, quedando este reducido a dos semanas (del 25 de enero al 5 de febrero). En cuanto a la convocatoria ordinaria del segundo semestre, únicamente se traslada unos días, pudiendo contar con casi tres semanas de exámenes (del 2 al 18 de junio). La convocatoria especial y la convocatoria extraordinaria se mantienen en el mismo calendario.

Punto 5. Sobre Proyectos docentes

Antes de nada, queremos agradecer el esfuerzo y la buena disponibilidad que han tenido a la hora de recibir las orientaciones y elaborar los proyectos. Gracias por su compromiso.

Queremos informarles que este año, al igual que en años anteriores, se ha seguido un procedimiento de revisión de los proyectos docentes según las orientaciones aportadas desde la Facultad en las que se incluían, además de la modalidad presencial, la semipresencial y la on line con sus respectivas convocatorias.

La Vicedecana de Grados ha revisado hasta el momento más del 80% de los proyectos docentes y se ha dado el visto bueno a la mayoría de ellos. Ante la preocupación de algunos docentes respecto a la fecha de realización y aprobación de los proyectos, hemos podido comprobar, por un lado, que estamos realizando los proyectos y aprobándolos en fechas similares a la de años anteriores. Seguramente, esto se deba a una serie de causas diversas que todos los años nos impiden cumplir los plazos del vicerrectorado como el número de proyectos y titulaciones que tenemos, el riguroso proceso de elaboración que seguimos, el número de profesorado a tiempo parcial que hace que los

departamentos u otros compañeros tengan que elaborarlos. Por otro lado, repasamos todos los Grados de la ULPGC y comprobamos que más de la mitad de ellos tampoco los habían entregado. Por tener una visión de conjunto que nos ayudara a contrastar con la labor que hacemos en la FCEDU en este tema, leímos muchos de los entregados en diversas Facultades y Grados y, en general, no cumplían con rigor las orientaciones dadas por la ULPGC para el próximo curso (contemplar otras modalidades o escenarios de enseñanza) u otras orientaciones básicas como, por ejemplo, incluir todas las convocatorias. Esto nos ha reafirmado en que, aunque intentaremos hacer los proyectos en tiempo y forma en cursos venideros, el proceso que seguimos es pertinente, aunque siempre mejorable.

Esperamos terminar en breve el proceso de revisión y que, los que faltan, se presenten cuanto antes. Las CAD de los cinco títulos han aprobado el proceso de revisión y publicación y ha dado su voto de confianza para que la Vicedecana de Grados continúe esta labor cuando vayan llegando los proyectos que faltan.

Pedimos también la aprobación de la Junta de los proyectos ya publicados y su voto de confianza para proseguir con la revisión.

Punto 6. Información y aprobación, si procede, del Informe Anual del centro correspondiente al curso 2018 2019

El Informe Anual del Centro está pendiente de aprobación por la Comisión de Calidad; en el momento de la celebración de la Junta Ordinaria, ya se habrá reunido la Comisión que, en caso de necesitar alguna modificación o anotación, se comunicaría previamente a la Junta.

La Comisión de Calidad se ha reunido con fecha de 27 de julio, ha revisado el informe, subsanado algunas erratas y dado el visto bueno para su aprobación en Junta de Facultad de 29 de julio de 2020.

Punto 7. Plan de Acción Tutorial

El documento ha sido previamente revisado y aprobado por la Comisión de Acción Tutorial en reunión telemática celebrada el pasado día 16 de julio 2020.

Puntos 8 y 9. Sobre solicitud de plazas de profesorado

Ambos departamentos aprobaron en sus Consejos respectivos la solicitud de las plazas que se mencionan en los puntos 8 y 9 del orden del día, y la documentación necesaria fue enviada al Decanato.

Punto 10. Ruegos y preguntas

Se abrió un foro para la formulación de ruegos y preguntas, que se fueron contestando en el plazo de una semana, con posterioridad a la celebración de esta Junta Ordinaria.

No hay mas ruegos ni preguntas en esta Junta, por tanto, sin más que tratar, se levanta la sesión a las 14:15 de los cual doy fe como secretario de la misma.

José Carlos Carrión Pérez
secretario de la Facultad de Ciencias de la Educación